

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2025.**

En la ciudad de Vélez-Málaga y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y doce minutos del día 13 de enero de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, mediante Decreto de Alcaldía n.º 2025000059 de fecha 9 de enero de 2025, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

**ASISTENTES:**

Excmo. Sr. D. Jesús Lupiáñez Herrera	PP Presidente
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> Rocío Ruiz Narváez	PP Concejala
Ilmo. Sr. D. Celestino Rivas Silva	PP Concejál
Ilma Sra. D <sup>a</sup> María Lourdes Piña Martín	PP Secretaria titular
Ilmo. Sr. D. Jesús María Claros López	PP Concejál
Ilmo. Sr. D. José David Segura Guerrero	GIPMTM Concejál
Ilmo. Sr. D. Alejandro David Vilches Fernández	GIPMTM Concejál
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio García López	GIPMTM Concejál

D. Rafael Muñoz López	Secretario General del Pleno ( con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local (JGL 28/07/2014).
D <sup>a</sup> Beatriz Fernández Morales	Interventora Gnrál Acctal (Resolución 25.11.16 D.G. Admón Local. Consejería de la Presidencia y Admón Local de la Junta de Andalucía).
D. Domingo Gallego Alcalá	Director Asesoría Jurídica

**NO ASISTE NI EXCUSA SU ASISTENCIA:**

Ilmo. Sr. D. Jesús Carlos Pérez Atencia	GIPMTM Concejál
---	-----------------

**CONCEJALES NO INTEGRANTES AUTORIZADOS:**

D <sup>a</sup> María Alicia Ramírez Domínguez	PP Concejala
D. Juan Fernández Olmo	PP Concejál
D. Manuel Gutiérrez Fernández	PP Concejál
D <sup>a</sup> Ana Belén Zapata Jiménez	GIPMTM Concejala
D <sup>a</sup> Beatriz Gálvez Martínez	GIPMTM Concejala

**OTROS ASISTENTES:**

D. José Daniel Rojo Pérez	Jefe de Prensa
---------------------------	----------------

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.**

**Referencia: 2/2025/JGL.**

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE



GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23.06.23 Y 6.11.23.

**La Junta de Gobierno Local queda enterada** de la relación extractada de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, registradas entre los **días 19 de diciembre 2024 y 8 de enero de 2025**, ambos inclusive, y con **números de orden comprendidos entre el 2024008042 y 2025000056**, según relación que obra en el expediente.

## **2. ASESORÍA JURÍDICA.**

**Referencia: 58/2024/ASJ\_LABOR.**

DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO N° 671/2022, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 11 DE MÁLAGA.

**La Junta de Gobierno Local acuerda quedar enterada de:**

.- Sentencia n.º 289/2024 de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, firmada electrónicamente en fecha 17/12/2024, recaída en el Procedimiento Ordinario n.º 671/2022, del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga, que desestima la demanda presentada por D. L.H.V. frente al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en la que reclama la diferencia mensual en el complemento específico y mejora de IT, absolviendo a la entidad demandada de los pedimentos realizados en su contra. Sin costas.

## **3.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentan.

## **4.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.**

La Junta de Gobierno Local, queda enterada de:

- .- BOPMA, n.º 3 de fecha 7 de enero de 2025. Anuncio 5292/2024.
- .- BOPMA, n.º 5 de fecha 9 de enero de 2025. Anuncio 57/2025.
- .- BOPMA, n.º 5 de fecha 9 de enero de 2025. Anuncio 5300/2024.
- .- BOE, n.º 3 de fecha 3 de enero de 2025. Ley Orgánica 1/12025, de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de La Junta de Gobierno Local que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo nueve horas y veintinueve minutos del día al comienzo indicado.

